

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 2030-OC

## \*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\*

Providencia, 06/08/2018

Señor (es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección: LAS ROSAS 5757,CERRILLOS

Rut: 96.556.940-5

Cargo Contable: 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario: 5152204001

Cargo Prog: 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura: C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 06/08/2018 -- Fecha de despacho: 13/08/2018

N° Pedido 1044

Teléfono: 227064308

N° Solicitud 75 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Dirección de despacho: AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
3	TUBO PHILIPS FLUORESCENTE TLE 32W/54 CIRCULAR GRAN	1.261,00	3.783
30	PAPEL FOTOC. CARTA 75 GR XEROX 500 HJ.	1.928,00	57.840
V°B° Dirección	Son: Son: DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS  Observación: OC2030 PEDIDO 1044 - ARTICULOS DE ESCRITORIO	NETO DESCUENTO NETO FINAL	179.69 179.69
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	I.V.A	34.14
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.	TOTAL	213.83
	La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: CE") Pagina: 2 de 2



Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 2030-OC

## \*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\*

Providencia, 06/08/2018

Señor (es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección: LAS ROSAS 5757,CERRILLOS

Rut: 96.556.940-5

Cargo Contable: 41049 DROGUERIA (41049) Código Presupuestario: 5152204001

Cargo Prog: 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 06/08/2018 -- Fecha de despacho: 13/08/2018

N° Pedido 1044 N° Solicitud 75 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN Dirección de despacho: AVENIDA SALVADOR 1029

Teléfono: 227064308

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	LAPIZ PASTA P.MED FABER 032 AZUL.	92,00	9.200
15	LAPIZ GRAFITO No.2 BIC-EVOLUTION S/GOMA HB	81,00	1.215
15	ELASTICO BLANCO BOLSA 1000 GRS. 60/1.6MM.	2.149,00	32.235
10	PLUMON PIZARRA BIC DESECH.P/RED. AZUL	420,00	4.200
5	SOBRE CARTA BLANCO 12.4X15.4 80GR 50UD TEKNOFAS	700,00	3.500
24	ARCHIVADOR OFICIO ANCHO ORGAREX BURDEO 1900	849,00	20.376
40	MARCADOR PERMAN.ARTEL PTA.BIS. 60 NEGRO	263,00	10.520
1	TAMPON TALINAY No.2 NEGRO PLASTICO 5 X 10 CMS.	857,00	857
3	TINTA TAMPON AUTOMATIK NEGRA 25 ML 711	1.106,00	3.318
50	CINTA EMBALAJE TRANSP. 48 X 40 MT SELLOCINTA	199,00	9.950
3	CORRECTOR LIQ., T.LAPIZ LIQUID PAPER 7 ML.	737,00	2.211
10	LAPIZ PASTA P.MED FABER 032 ROJO	99,00	990
30	CINTA ADHE. CRISTAL 18 X 30 MT. SELLOFILM	116,00	3.480
15	TUBO PHILIPS FLUORESCENTE TLD 36W/83 LARGO LUZ CAL	1.068,00	16.020

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: CE") Pagina: 1 de 2